

Consultas Realizadas

Licitación 421943 - ADQUISICION DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO FULVESTRANT 250 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL M.S.P Y B.S.

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - FULVESTRANT

Consulta	Fecha de Consulta	03-01-2023
En relacion a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC para el producto Fulvestrant 250 mg en el cual se solicita "Kit - Juego (caja contiene 2 frascos ampolla con solución inyectable + Kit de aplicación(2 jeringas + 4 agujas) " solicitamos a la convocante si podría modificar la PRESENTACION solicitada quedando de la siguiente manera: Kit conteniendo 2 jeringas prellenadas / Kit conteniendo dos frascos ampollas de vidrio de 5 ml acompañado de kit de administración compuesto por 2 jeringas y 4 agujas , para dar más oportunidades a más empresas a cotizar el ítem mencionado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-01-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 2 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
Para el ítem 1 Fulvestrant 250 mg, solicitamos a la convocante ampliar la presentación requerida Kit -Juego(Caja contiene 2 frascos ampollas con solución Inyectable) + Kit de aplicación (2 jeringas + 4 agujas), aceptando la presentación de caja conteniendo 2 jeringas prellenadas con 5mL de solución inyectable +2 agujas estériles desechables. Considerando que dicha presentación no modifica la concentración requerida como así tampoco la calidad y eficacia del producto. Aportando inclusive un mayor rango de bioseguridad durante el uso del mismo, en vista de que la presentación jeringa prellenada se encuentra lista para la utilización. Asimismo, también esta presentación colabora con la disminución de desechos hospitalarios, comparado con la que ocasionan la presentación de ampolla más el kit solicitado. Finalmente, es necesario traer a colación que la presentación de jeringas prellenadas, corresponde con el producto original de referencia, y esta presenta consecuentemente demostración de eficacia farmacéutica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-01-2023
AJUSTARSE A LA ADENDA N° 2 QUE FORMA PARTE DEL PBC		

Consulta 3 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante ampliar la presentación requerida en el PBC, aceptando la presentación de caja conteniendo 2 jeringas prellenadas con 5mL de solución inyectable +2 agujas estériles desechables.

Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que la modificación planteada no modifica la concentración, indicación, calidad y eficacia del producto requerido.

Finalmente, es necesario traer a colación que la presentación requerida limita innecesariamente la participación de potenciales oferentes en vista de que en el mercado solo existe una firma pasible de ser adjudicada, la única que cumple con la presentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, cuando en el mercado existen 4 potenciales oferentes que no podrán participar por una limitación sin justificación con un direccionamiento exclusivo para un solo oferente, dejando la Convocante sin posibilidades de participar inclusive al medicamento de referencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-01-2023
-----------	--------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 02 QUE FORMA PARTE DEL PBC.

Consulta 4 - CAPACIDAD TECNICA- NUMERAL H

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar el requisito exigido en Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica, numeral h, de la siguiente manera:

h. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.

Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.

TAL COMO LA PROPIA CONVOCANTE LO ESTABLECIÓ EN LA LPN SBE NRO 28/2021 ID NRO 397.770, LPN NRO 51/2021 ID NRO 400.146, LPN SBE 01/2021 ID NRO 397.502, ENTRE OTROS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2023
-----------	--------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA N° 03

Consulta 5 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2023
----------	-------------------	------------

En relación a dicho punto, recomendamos a la Convocante incluir como requisito para productos importados la presentación del certificado de buenas prácticas del fabricante del producto y/o Certificado de Libre Venta del producto emitido por países aceptados conforme a la Ley 3283/2007

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2023
-----------	--------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE AL PBC